

## ASOCIACION DE MINEROS

U. G. T.

CASA DEL PUEBLO  
TELEFONO 66  
PUERTOLLANO  
(C. REAL)

J. E. ✓

PUERTOLLANO A 17 DE SEPTIEMBRE DE 1937.

Camarada Presidente de la Comisión Ejecutiva de la U G T.

S A L U D

Estimados compañeros:

Con esta fecha os acusamos recibo de la vuestra 7 del mismo y enterados de su contenido, hemos de manifestaros el profundo dolor que nos a causado vuestra determinación, a nuestro juicio bastante descabellada, de cimos esto por vivir en unos momentos tan graves para la clase trabajadora, no dudamos que dicha determinación la hayais tomado con conocimiento de causa por estar comprendida en el artículo 9º de los Estatutos de la U G T.

Esta decisión Camaradas, de la Ejecutiva es impropia, a nuestro entender, nuestra labor a realizar en estos momentos debe ser otra y ono, dividir a las masas Obreras, por que de esta forma, nunca podremos hacer la verdadera unión, proletaria;

Camaradas perdonar que os hagamos la siguiente pregunta, ? Quereis decirnos que fin persigue esa Ejecutiva con la expulsión de las Federaciones, por cierto las más beteranas como es la Federación de Mineros de España?. si es por falta de pago este Sindicato Minero esta dispuesto a alludarle a dicha Federación materialmente hasta donde sus fuerzas alcancen, por que nos es muy doloroso de que a los compañeros Asturianos se les da este pago, por que es conocido por todos la lucha que estos camaradas estan sosteniendo des de el movimiento de Octubre del 1934, hasta la fecha, que con tinuan deramando su sangre con valentia y en tusiasmo, en defensa de la Libertad y la Justicia;

Con respecto al requerimiento que nos haceis de si querams pertenecer directamente a la Unión General, no podemos contestaros categoricamente, mientras tanto no nos conteste los compañeros Asturianos que hay sobre la referida expulsión de esta Federación de Mineros;

Nosotros camaradas de la Ejecutiva recugiendo vuestros consejos, por cierto muy acertados que ante todo, y por cima de todo, la misión de todos los trabajadores, ganar la guerra;

Sin más nos reiteramos vuestros y de la C O.

El Presidente

*Rheón*

El Secretario.

*C. Morúa*





Sindicato Minero

de  
Almadén 14 de Spbre de 1,937

U. G. T.

Camaradas de la Comisión Ejecutiva de la U.G. T.

En contestación á la carta recibida por esta organización con fecha día 7 del actual en la que se notifica nuestra baja en la Central Sindical como miembros de la Federación Nacional de Mineros y á la vez indicandonos que podemos solicitar nuestro ingreso aisladamente y por escrito, hemos de manifestarles lo siguiente:

PRIMERO.- Que en ningún momento pediremos el alta en la U.G.T. toda vez que á ella pertenecemos desde nuestra constitución y ningún acuerdo de tal naturaleza de esa Ejecutiva podrá separarnos.

SEGUNDO.- Que como miembros de la F.N. de M. estamos solidarizados con la misma en cuyo seno se encuentran los mineros asturianos cuyo ejemplo debíamos tratar de imitar todos en vez de expulsarlos.

TERCERO.- Que este Sindicato de neta trayectoria marxista jamas abandonará sus principios y menos convertirse en el juguete de nadie que ya hubiese abandonado los mencionados principios marxistas.

CUARTO.- Que constituido el Comité Nacional de Enlace de los Partidos Socialista y Comunista con nuestro beneplácito, tendrá nuestra modesta pero honrada ayuda para la creación del Partido Unico del Proletariado, unica forma de cooperar á obtener la victoria y que esto sea en el menor tiempo posible, y

QUINTO.- Que como tantos otros, pedimos la urgente reunión del completo Comité Nacional para que enjuicie y juzgue la conduza de esa Ejecutiva toda vez que nadie puede reusar de rendir cuentas á los organismos superiores.

Sin otro particular y dispuestos como siempre á luchar por la unida de la clase trabajadora.

POR EL COMITE DEL SINDICATO MINERO U. G. T.

EL PRESIDENTE




EL SECRETARIO



,24 de septiembre de 1937

9.378/WC-PM.

Sdad, de Resistencia de Obreros Mineros  
LLANO DEL BEAL (Murcia)

---

Estimados compañeros:

Recibimos la vuestra, 19 del actual, a la que contestamos para manifestaros que no dudamos que vosotros hayáis hecho efectivo el pago de vuestras cotizaciones a la Federación Nacional; pero lo cierto es que dicha Federación no ha abonado las cuotas a la Unión General. Por ésto ha sido dada de baja.

Nosotros, en momento oportuno, de la misma forma que hemos cumplido con nuestro deber al proceder como lo hacemos, cumpliremos también dando cuenta ante quien estatutariamente corresponde.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO GENERAL,

Firma: Francº L. Caballero.



# Unión General de Trabajadores

SOCIEDAD DE RESISTENCIA  
DE OBREROS MINEROS  
Y SIMILARES

"Nueva España"

Llano del Beal  
(CARTAGENA)

Comarada Secretario de la U. G. T.  
Salud. Estimado Comarada el presente  
oficio es para comunicarnos que hemos recibido  
vuestro oficio fecha 7 de Septiembre dándonos  
a conocer que estamos dado de baja en la  
U. G. T. cosa que nosotros ignorábamos por  
que confectua 3 de agosto se hace un giro  
de 300. 60 pesetas a la Federación Nacional de  
Mineros a nombre de Jose Parrado Ferrero  
importe de los dos trimestres del año que  
nos han dado para que ella abone a la U. G. T.  
lo que le pertenecía al cual no hemos tenido  
contentación ninguna pero sabemos que lo han  
recibido así es que nosotros no tenemos culpa  
de que ellos se hayan abandonado en pagar  
lo que les corresponde a nosotros,  
y con esta misma fecha nos dirigimos a la  
Federación dando cuenta del oficio que hemos  
recibido de la U. G. T. dándonos de baja  
por no haber ~~recibido~~ especificar las cantidades  
que se le adeudan y cuanto podemos decir sobre  
el particular. Salud. y Republica

Llano del Beal 19 de Septiembre 1934



el Secretario  
Antonio Vera

U. G. T.

00005

**SINDICATO MINERO CAROLINENSE**

**LA CAROLINA (JAÉN)**

23 de Septiembre de 1937

Compañeros de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T.

V A L E N C I A

Estimados camaradas: En contestación a vuestra carta fecha 7 del ct.en la que se nos anuncia la baja,por ese Comisión Ejecutiva,a la Federación Nacional de Mineros con arreglo al artículo 9º de nuestros estatutos he de manifestarles:

Que reunido nuestro Sindicato Minero Carolinense,para estudiar el caso que nos exponéis en la misma acordó protestar energicamente del acuerdo tomado por la Comisión Ejecutiva de la Unión General relacionado con la baja de la Federación Nacional de Mineros por no ser los momentos que atraviesa el País los adecuados para tal resolución.

Sin otro particular,queda como siempre vuestro y de la causa antifascista.

Por el Sindicato Minero

*Cirilo Guerrero*



00006

,26 de noviembre de 1937

10.309/WC-PM.

Sindicato de Obreros Mineros  
BENAHADUX (Almería)

---

Estimados compañeros:

Por habernos retenido la correspondencia en Correos hasta hoy, no hemos podido contestar a vuestra comunicación, 1 de octubre último. Al hacerlo os manifestamos que ya suponemos tendréis más información sobre el pleito interno que tiene pendiente la Unión General de Trabajadores de España, y, en su consecuencia esperamos que vuestro criterio se habrá modificado fundamentalmente.

De todas formas, convocado está el Congreso extraordinario para tratar de dicho pleito al cual esperamos acudiréis.

Vuestros cordialmente y de la causa.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

Firma: ~~Pascual~~ Tomás.

EL LIBERTARIO

Sindicato de Obreros Mineros y Anexos

U. G. T.

Supuestos ya tendrían una repercusión y por ello podrían causar consecuencias graves y cuantiosas en las explotaciones

00007

Benahadux 1 de Octubre de 1937.  
(ALMERIA)

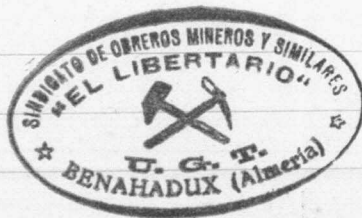
A la Ejecutiva de la U. G. T.  
Salud.

Estimados camaradas en nuestro poder la vuestra fecha 7 de Septiembre en la cual nos comunicáis que a sido dada de baja la Federación de mineros es enos de participar que este Sindicato viene cotizando directamente a la U. G. T.

No obstante en la última junta general celebrada se tomó el acuerdo de no estar conforme con la baja de la Federación de mineros ni con ninguna otra por creer que no son momentos propicios pues todo nuestro afán debe ser ganar la guerra que después tiempo tendremos de dar cuanto sea posible en beneficio de nuestra Gloriosa U. G. T.

En otro particular quedamos vuestros y de la causa Revolucionaria.

V. B.  
El V. C.  
Francisco Felino



El Secretario  
Miguel Ferriner



Ingresos Directos



21 de Noviembre de 1937

26 de Noviembre de 1937

SINDICATO MINERO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

PEÑARROYA-PUEBLONUEVO.

Se la ha llevado en propia mano un compañero

00008

R/Pi

26 de noviembre de 1937

NUMERO-10.457/PM.

Sindicato Minero de la provincia de Córdoba  
PEÑARROYA-PUEBLONUEVO,

el día de ayer

Valencia <sup>21</sup> de Noviembre de 1937

A LA COMISION EJECUTIVA DE LA UNION GENERAL  
DE TRABAJADORES DE ESPAÑA.-

V A L E N C I A . -

<< Estimados camaradas:-

Vemos con mucha frecuencia que los periodicos Comunistas, "Socialistas" y Republicanos, publican las adhesiones que reciben o no de todas aquellas organizaciones que nunca cumplieron con los deberes estatutarios de la Central Sindical, poniendose al lado de los miembros indisciplinados del Comité Nacional.-

Ante eso nosotros que jamas faltamos a la disciplina; como lo hemos demostrado al tomar posesión de la Ejecutiva del Partido, ~~los dos Ramones, ambiciosos y otros más,~~ manteniendonos serenos hasta que se celebre el congreso del Partido; pero ellos en este caso con la Central Sindical no han tenido la suficiente capacidad para ~~que~~ hablen los Congresistas y no la prensa que mencionamos mas arriba.-

Como somos una fuerza de dos mil quinientos mineros de la Provincia de Cordoba y el que nos representaba en el Comité Nacional de la Union General, no conto con nuestra opinion, nos ha obligado a consultar a todos los miembros del comité Ejecutivo del Sindicato Minero, y hacer publica nuestra posición que es la siguiente:

- << Primera: Que los dos mil quinientos mineros de la provincia de Cordoba no reconocen mas Ejecutiva que la que legalmente puede serlo y que como secretario general figura y actua el compañero FRANCISCO LARGO CABALLERO, por ser esta nombrada por un congreso y los demas miembros; por cumplirse el precepto reglamentario; ocupando cargos que estaban vacantes por dimisionarios que en este pleito no ha habido.- Con todos ellos nos sentimos completamente identificados; acatando las normas que estos compañeros dicen sin vacilaciones.-
- Segundo Que nuestro ultimo Congreso, acordo por unanimidad su mas inquebrantable adhesion a la honrada Comisión Ejecutiva, fiel veladora de los intereses de los trabajadores; criterio de entonces que mentiríamos en estos momentos por el mismo de ~~simos~~ mineros que murieron en la defensa de las Libertades Ciudadanas y muy especialmente en Madrid.-
- Tercero Que el miembro de la Federacion de Mineros no nos representa en la supuesta Ejecutiva que Preside Ramon Gonzales Peña; antes al contrario que estamos completamente en contra por que creemos que alimenta la exición de la gran familia obrera.-
- Cuarto Que ajustamos nuestros estatutos por si lo creéis que debemos seguir co-mo afiliados directos en La Union General.
- << Quinto El Sindicato Minero de la Provincia de Cordoba delega en su Presidente y Secretario, para que haga las gestiones que indicamos en el apartado cuarto.- sigue....



Dando cuenta de su resultado a todos los miembros del Comité Provincial que por encontrarse en las trincheras no pueden reunirse con los demás miembros.-

Nada mas por hoy ,vuestros y de la causa obrera

.. PARA POR EL SINDICATO MINERO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.-

Vto Bº

El Presidente

El Secretario

*Varagonis*  
*[Signature]*

*[Signature]*  
*F. Montarinos*



1h

10 de Septiembre de 1937

SOCIEDAD DE OBREROS MINEROS.

LORCA (Murcia)

00010

PASAN A PERTENECER DIRECTAMENTE.

1700 figuradas

20 septiembre 1.937.

PA/.

Stº. Obreros Mineros.  
Casa del Pueblo.  
LORCA (Murcia).

16- de los corrt.

3h.

30 de Noviembre de 1937

10 de Diciembre de 1937

SOCIEDAD DE OBREROS MINEROS "LA CONFIANZA".

PORTMAN (Murcia)

19/12

00011

1

10 de diciembre de 1937

NUMERO-10.763/PM.

Sdad. de Obreros Mineros "La Confianza"  
PORTMAN (Murcia)

el día de ayer



*¿Petencia a la Unión?*

2

*No hay ficha*

00012

Los que suscriben, Francisco Garcia Sanchez, y Diego Arce Medina, mayores de edad, Presidente y secretario respectivamente de la sociedad de obreros mineros y similares «La Confianza» domiciliada en Portman (La Union). Provincia de Murcia calle de Julio Mangada nº 37.- tienen el honor de remitir adjunto los escritos que a continuación se expresan:

Declaración Firmada por el presidente y secretario de la referida sociedad, donde consta el número de afiliados a la misma.

Un Ejemplar por el que se rige esta Sociedad a fin de una vez previos los trámites legales y procedentes sea inscrita esta sociedad en la Unión General de Trabajadores de España.

Todo ello sin perjuicio de cuantos más datos y antecedentes fueren precisos.

Salud y Antifascismo

Portman 30 de Noviembre de 1937.

Por la sociedad de Obreros mineros y similares «La Confianza»

Vº Bº  
El Presidente.

*F Garcia*



El Secretario.

*Diego Arce*

DECLARACIÓN A utorizada por el presidente y secretario de la Sociedad de Obreros mineros y similares "La Confianza" U. G. T. Domicilia da en Portman provincia de Murcia que presentan los mismos a la Eje- cutiva de la Unión General de Trabajadores de España de Doscientos ochenta y ocho de que consta esta Sociedad a los fines de ingreso en la Union General de Trabajadores de España.

Portman 30 de Noviembre de 1937.

Vº Bº  
El Presidente.



El Secretario

A handwritten signature in cursive script, likely belonging to the secretary mentioned in the text above.

8 de Octubre de 1937

SOCIEDAD DE OBREROS MINEROS Y SIMILARES.

MINAS-HELLIN (Albacete)

Circular

Sociedad de Obreros Mineros y Similares

U. G. T.  
MINAS · HELLIN  
(ALBACETE)

8 de Octubre 1.937

Al camarada Secretario General de la Ejecutiva  
de la Union General de Trabajadores:

Estimado Compañero: Salud.

Con esta fecha nos dirigimos a vosotros para  
manifestaros lo siguiente; esta Sociedad de Obreros Mineros  
y Similares fue constituida en el año 1931. y reorganizada  
en 1936; o sea, despues de derrotar el gobierno Gil Robles.  
y son muchas las gestiones que debemos oja echas para  
ponernos en comunicacion con los Compañeros de la federa-  
cion de Mineros de Espana; ultimamente les dirigimos una  
carta a Gijón, en donde segun nos informaron, está, esta  
Federacion establecida, si la que estamos pendientes de su consti-  
tucion, pues en ella solicitabamos el ingreso de 70 socios  
que componemos esta pequeña Organizacion.

Por todo esto es por lo que nos dirigimos a  
vosotros, para que a la mayor brevedad, si es posible, nos  
contestéis informándonos de lo que unos de hacer para  
obtener el ingreso en la federacion de nuestra Industria; o  
si por el contrario, tenemos que solicitarlo directamente a esa  
Ejecutiva:

Sin otro particular quedamos nuestros y de la  
causa Antifascista;

El presidente  
Antonio Bleda



El secretario  
P. Garcia



Sociedad de Obreros Mineros y Similares

Nota: nuestra Direccion es la siguiente

Sociedad de Obreros Mineros y Similares  
Casa del Pueblo, V. G. B.  
Atenas  
(Albarrate)



Handwritten signature and name, possibly 'Atenas'.

Handwritten signature and name, possibly 'Atenas'.

00015

, 14 de octubre de 1937

9.660/WC-PM.

Sociedad de Obreros Mineros y similares  
MINAS HELLIN(Albacete)

---

Estimados compañeros:

Es en nuestro poder la vuestra, 8 del corriente, a la que contestamos para deciros que la Federación Nacional de Mineros ha sido baja en esta Central sindical por las causas que apreciaréis en la circular que os adjuntamos.

En su consecuencia, pedéis solicitar el ingreso directamente en esta Unión General enviándonos la solicitud de ingreso acompañada del ejemplar de vuestros estatutos.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO GENERAL,

Firma: Franc<sup>o</sup> L.Caballero.